

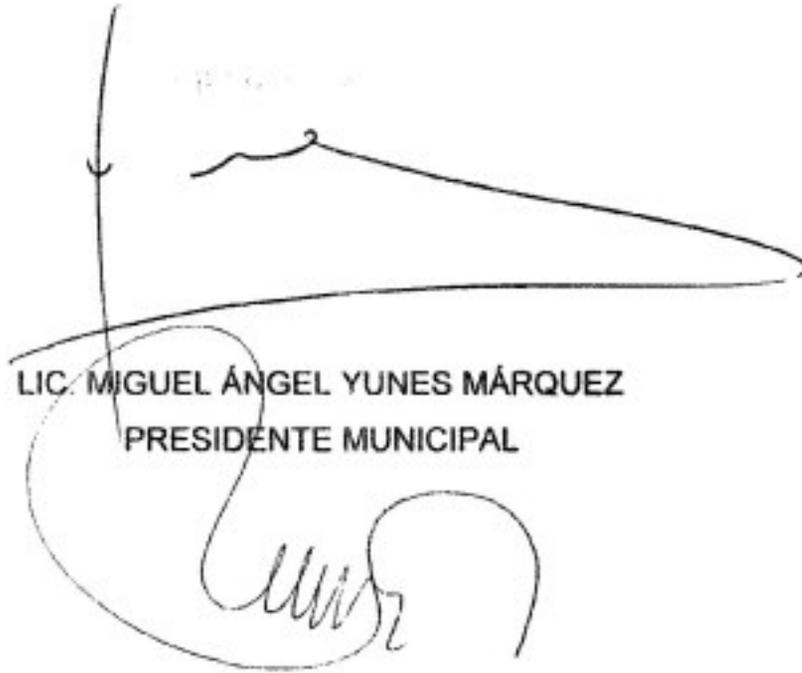
ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve de Septiembre del año dos mil catorce, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI; 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río de Ignacio de la Llave, en vigor; se da inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.- que Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma, procediendo a dar lectura al Orden del Día 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día, 3.- Lectura del Acta Número 30, correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre de 2014; y aprobación en su caso, 4.- Propuesta del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, Convenio General de Colaboración, que celebra la Comisión Nacional de los Derechos Humanos "CNDH", con el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz; y aprobación en su caso, 5.- Propuesta del Dr. Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, Convenio de Coordinación y Colaboración del Sistema Estatal de Fiscalización, entre el Órgano de Fiscalización Estatal Superior y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz; y aprobación en su caso, 6.- Asuntos Generales.- Acto seguido el Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario de este Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San

Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**- Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del siguiente punto, 3.- **LECTURA DEL ACTA NÚMERO 30, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que el Acta antes mencionada ya les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma con fundamento con el artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, La Lectura del Acta Número 30, correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Septiembre de 2014 **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE,** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 4.- **PROPUESTA DEL DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS "CNDH", CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DE RÍO, VERACRUZ; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini exponga el contrato correspondiente: Está a su consideración la propuesta de Convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para efecto de que todas las actividades en materia de proyectos y programas referentes a la capacitación, difusión, información en materia de Derechos Humanos los pueda regular este Convenio, las partes designarían al responsable de las mismas en este caso el responsable del Ayuntamiento que coordinaría las actividades con la Comisión Nacional de Derechos Humanos sería el Secretario del Ayuntamiento y básicamente la intención sería trabajar en materia de capacitación con los servidores públicos y con la sociedad en general en materia de Derechos Humanos; a grandes rasgos ese es el objetivo principal. Se les presentó a ustedes el documento y está a su consideración la aprobación de este Convenio. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, para que el

Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Convenio General de Colaboración, que celebra la Comisión Nacional de los Derechos Humanos "CNDH", con el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE**, Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 5.- **PROPUESTA DEL DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN, ENTRE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN ESTATAL SUPERIOR Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**- Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini exponga el contrato correspondiente: Compañeros Ediles está a su consideración la firma de un Convenio de colaboración con el Órgano de Fiscalización Superior, siguiendo el espíritu de lo que realizaron la Secretaria de la Función Publica, la Auditoria Superior de la Fiscalización, los Órganos de Control de los Estados y del Distrito Federal para crear un Sistema Nacional de Fiscalización con fecha 30 de Noviembre de 2010; a partir de este Sistema Nacional de Fiscalización, lo que procedió fue crear un Sistema Estatal de Fiscalización que el caso de Veracruz se acordó y salió publicado en la Gaceta Oficial apenas el 19 de Agosto de este año, a efecto de que se pudiera crear el Sistema Estatal de Fiscalización firmando los diferentes Ayuntamientos con el Órgano de Fiscalización el Convenio correspondiente para ayudar en el manejo transparente, honesto, eficiente de los Recursos Públicos, esa es la finalidad de este Convenio el cual el funcionario responsable por parte del Ayuntamiento sería el Contralor, quien estaría trabajando directamente con las partes que designe el Órgano de Fiscalización del Estado. Está a su consideración el que el Ayuntamiento pueda firmar este Convenio para efectos para que haya un mejor trabajo en conjunto en materia de fiscalización. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Convenio de Coordinación y Colaboración del Sistema Estatal de Fiscalización, entre el Órgano de Fiscalización Estatal Superior y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 6.- **Asuntos Generales.CLAUSURA.**- HABIÉNDOSE CONCLUÍDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE-----



LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO ÚNICO



C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO



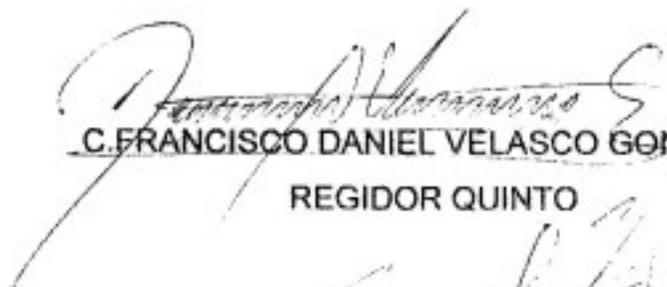
C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA



C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ
REGIDOR TERCERO



C. JOSÉ RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO



C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO



C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA



C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO



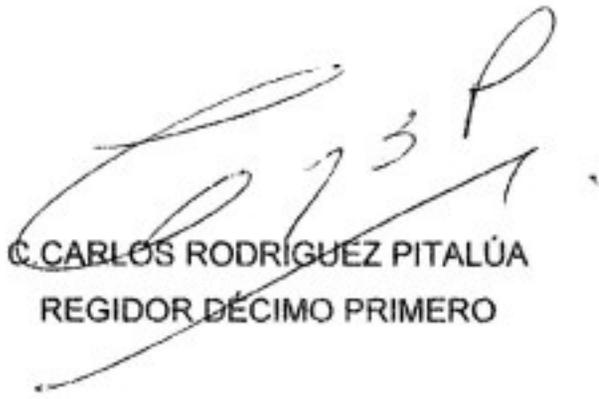
C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO



C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA



C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO



C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO



C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO



LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 29 de Septiembre del 2014.